



ACTA

LXIX CONSEJO NACIONAL PARTIDO POR LA DEMOCRACIA

En Santiago, sábado 24 de enero de 2026, a partir de las 9:30 horas (primera citación) y 10:30 horas (segunda citación), se realizó el Sexagésimo Noveno Consejo Nacional del Partido Por la Democracia, en modalidad híbrida. Presencial en el Congreso nacional de Santiago, ubicado en calle Morandé 443, Santiago, y a través de la plataforma ZOOM, bajo la facultad otorgada por el Tribunal Supremo respaldada en resolución de fecha 9 de septiembre de 2020. Actúa como ministro de fe, el secretario general del PPD, José Toro Kemp.

Tabla:

- Apertura del LXIX Consejo Nacional, a cargo del Secretario General del Partido, don José Toro Kemp.
 - Informe político del Presidente del Partido, don Jaime Quintana Leal, Senador de la República.
 - Pronunciamiento del Consejo Nacional respecto de la fecha de convocatoria a Elecciones Internas.
 - Designación de la Comisión Nacional Electoral.
 - Varios.
-
- ✓ Se da inicio al Consejo Nacional a las 11:00 horas.
 - ✓ La cantidad de consejeros habilitados con derecho a sufragio es de 208, de los cuales participaron 59 consejeros.



Votos políticos presentados:

- **Poder a la mesa Nacional.**

Se faculta a la Mesa Nacional del Partido Por la Democracia para modificar y reformar, tanto el estatuto del partido como el reglamento de elecciones, de manera provisoria, definitiva, o temporal. Esta medida tiene como objetivo, realizar los ajustes técnicos, legales y políticos, que aseguren un evento electoral transparente, eficiente y adecuado a las necesidades del periodo 2026-2028.

Aprobado: 100%

Rechazo: 0%

- **Fecha de elecciones internas:**

Se somete a votación la fecha de las elecciones internas del Partido Por la Democracia para elegir las nuevas autoridades en todos los niveles para el periodo 2026-2028.

Fecha propuesta: 31 de mayo de 2026.

Aprobado: 100%

Rechazado: 0%



- **Elección de la Comisión Nacional Electoral**

Se presentan los siguientes nombres para conformar la comisión electoral:

- ❖ Eduardo Antonio Alarcón Leal
- ❖ Víctor Manuel Castillo Candia
- ❖ Carlos Jorge Correa Núñez
- ❖ José Luis Gilbert Salinas
- ❖ Carlos Alberto Ibaceta Vega
- ❖ Gonzalo Navarrete Muñoz
- ❖ Francisco Hernán Riquelme González
- ❖ Ena Luisa Romero Pastore
- ❖ Adriano Torres Manca

Aprueba: 100%

Rechaza: 0%

- **Renovación Política, Social y Cultural del PPD**

1. Balance de la Derrota Electoral y Desafíos Inmediatos

El movimiento político y social progresista en Chile ha experimentado una derrota de gran relevancia histórica en la elección presidencial del 14 de diciembre de 2025. Aunque aún se requiere tiempo para llegar a conclusiones definitivas y extraer lecciones significativas, existen múltiples factores que han



influido en este resultado. Entre ellos destacan la gestión de gobierno, la fragmentación partidaria, las dificultades para lograr una convivencia unitaria, señales de soberbia y arrogancia, crisis de transparencia y debilidades éticas. A esto se suman errores en el diagnóstico y formas de trabajo limitadas con las bases sociales. A pesar de estos obstáculos, se alcanzaron avances relevantes en materia de políticas públicas, aunque estos logros quedan opacados por la falta de pedagogía política tanto de los partidos como del gobierno. Ante este panorama, la misión del PPD es profundizar en estos temas y decantar certezas que permitan contribuir con un nuevo relato político.

2. Unidad como Clave para el Futuro de las Fuerzas Progresistas

Es fundamental reconocer que cuando el pueblo organizado, sus partidos políticos y

organizaciones sociales actúan con sentido de unidad, el avance es positivo. La actual coalición de gobierno finalizará su mandato el 11 de marzo, cuando un presidente de izquierda entregue el poder a uno de derecha, hecho que simboliza nuestras contradicciones internas.

Es por ello que, el desafío principal para el PPD será resituar su identidad para aportar a una Confluencia Progresista de Centroizquierda y desde allí trabajar en la unidad de esta con las izquierdas. Aspiramos a contribuir a la más amplia unidad de las fuerzas progresistas, sociales y políticas, aportando una visión de sociedad y de líneas programáticas que se hagan cargo de la inclusión del conjunto de la sociedad en el desarrollo social, económico y cultural con visión de futuro.



Consideramos necesario una autocrítica honesta y la voluntad de construir una relación sincera con la sociedad civil, para ello, el PPD buscará convocar a las fuerzas políticas dispuestas a construir una plataforma común que permita avanzar hacia un referente unitario o convergente.

En el corto plazo entendemos que la coordinación política de la nueva oposición es fundamental para enfrentar los desafíos que el futuro gobierno nos pondrá, en cuanto a la defensa de los derechos sociales, económicos y culturales y de las políticas que pongan en riesgo el desarrollo sustentable de nuestro país.

Como paso previo, consideramos necesario que los partidos de la coalición de gobierno realicemos una jornada de deliberación antes del 11 de marzo, con el objetivo de evaluar lo realizado y proyectar el futuro. Por ello, se invita a los partidos FA, PC, PS, PDC, PR, PL y FRV a organizar este encuentro.

3. Debate Interno y Modernización del PPD

Tras 38 años de existencia, el PPD considera imperativo abrir un debate político profundo, convocado por su Consejo Nacional, en torno a su pasado, presente y futuro. Es momento de revisar sinceramente el quehacer del partido y sus definiciones principales, actualizando principios, bases programáticas y su institucionalidad, en sintonía con las nuevas realidades



sociales y culturales. El partido ha cumplido un ciclo histórico necesario y es tiempo de cerrar la etapa del “partido instrumental” y su historial diverso de definiciones, lo que podría implicar incluso modificar su nombre y estructura organizacional, en consonancia con la irrupción tecnológica. No se trata solo de modernizar el partido, sino de emprender un cambio indispensable que permita comprender, interpretar y responder a los nuevos signos de los tiempos. Entre los desafíos la necesidad de definir ideológicamente un nuevo horizonte social y cultural para el PPD.

4. Rol y Conducta Frente al Nuevo Gobierno de Derecha

Ante la llegada de un gobierno de derecha, el PPD debe definir claramente su conducta. El partido, sus bancadas parlamentarias y sus representantes en los gobiernos comunales manifiestan desde ya un firme compromiso con la defensa y promoción de los derechos humanos, sociales, políticos, económicos y culturales, sin aceptar restricciones de ningún tipo. El PPD está dispuesto a ejercer una oposición constructiva en toda iniciativa que mantenga o fortalezca dichos derechos, lo cual será la base de su diálogo con el gobierno.

En caso contrario, nuestra posición será crítica y propositiva, evitando cualquier actitud condescendiente.

5. Proceso de Deliberación y Construcción de un Nuevo Consejo Estratégico

Se convoca a adherentes y militantes del PPD a iniciar un proceso de deliberación orientado a la realización de un nuevo Consejo Nacional Estratégico, el séptimo en la historia del partido, inmediatamente después de



las próximas elecciones internas. El objetivo es revisar el camino recorrido durante estos 38 años. Para ello, se propone la creación de una comisión nacional encargada de preparar las bases de este nuevo Consejo Estratégico.

Aprueba: 100%

Rechaza: 0%

- **VOTO POLÍTICO ECONÓMICO Y SOCIAL PARTIDO POR LA DEMOCRACIA**

El consejo general del PPD, reunido el 24 de enero de 2026, declara lo siguiente:

La Encuesta Casen 2020-2024 revela una realidad compleja y dual en cuanto al desarrollo social y económico del país. Por un lado, hay una noticia positiva: 600.000 personas han salido de la pobreza. La metodología de medición de ingresos es significativamente más exigente que la tradicional. Sin embargo, el aspecto negativo que el informe destaca es el estancamiento de la desigualdad, e incluso su agravamiento en ciertos indicadores específicos. El principal dato, el coeficiente de Gini, permanece en 0,46, sin variación respecto a la medición anterior. Al analizar los indicadores se observa que la desigualdad ha aumentado en los últimos años.

Algunos ejemplos ilustran esta situación: el 10% más rico de la población acapara el 60% del ingreso nacional y el 69% de la riqueza del país. Además, si se compara el ingreso autónomo (sin subsidios y transferencias) del 10% de los hogares más ricos con el 10% más pobre, la diferencia es de 78,8 veces. Es importante señalar que hace dos o cuatro años, esta brecha era de 62 veces, por lo que el aumento es notable, llegando ahora a casi 79 veces.



En consecuencia y ante este diagnóstico reciente, no resulta oportuno, prudente ni ético la propuesta de reducir impuestos a las grandes empresas, ni disminuir contribuciones o ganancias de capital, entre otras medidas sugeridas por la derecha. Esta postura se fundamenta en el análisis presentado hace menos de tres semanas y por razón el PPD adopta las siguientes decisiones políticas:

1. Convoca a sus bancadas de diputados y senadores a rechazar el proyecto de ley que presentará el gobierno que asume el 11 de marzo y que implica reducir el impuesto de primera categoría a la gran empresa del 27% actual al 23%. Las razones para este rechazo son las siguientes:

- a. El costo fiscal de esta medida son USD 3.800 millones en régimen (Briones).
- b. El Estado de Chile, no obstante, lo avanzado, requiere más y no menos recursos para zanjar las deudas pendientes en salud, educación, vivienda y pensiones, entre otras urgencias sociales. Además, esta rebaja beneficia solo a la gran empresa que está constituida por el 2% de todas las empresas de Chile, lo que, sin embargo, facturan el 85% de todas las ventas del país y además contratan prácticamente a la mitad de los trabajadores formales de Chile.
- c. El argumento para rebajar este tributo es que habría mayor inversión, más empleo y finalmente más crecimiento. Sin embargo, de acuerdo a la Comisión Marfán, 1 punto de crecimiento del producto implica USD 570 millones de recaudación fiscal. En consecuencia, para restablecer lo que se devuelve a la gran empresa, habría que crecer al 6%, lo que es absolutamente inviable según las cifras del Banco Central, que por razones estructurales internas y geopolíticas externas sostiene que el año 2025 la economía crecerá 2,4%, el año 26 2,5% y el 27,2%.



2. Llamamos a nuestras bancadas a rechazar el proyecto que presentará el futuro gobierno que elimina el impuesto a las ganancias de capital por venta de acciones. Esto tiene un costo fiscal de USD 150 millones.

3. Llamamos a nuestras bancadas a rechazar la eliminación del pago de contribuciones a los mayores de 65 años por su primera vivienda. Esto beneficia a los ciudadanos que viven en las comunas de Vitacura, Lo Barnechea, Las Condes, Providencia, La Reina, Pirque y Chicureo (Colina). Tiene un costo fiscal entre USD 170 y 400 millones, depende de la estimación que se considere. Afecta fundamentalmente al principal ingreso del Fondo Común Municipal que financia a 295 de las 245 comunas del país.

Si el objetivo es ayudar a los mayores de 65 años cuyos bajos ingresos son razones de estar pensionados, la ley vigente estipula que todo mayor de 65 años que tenga un ingreso inferior a \$ 1.000.000 mensual queda exento del pago del impuesto territorial, así como el mayor de 65 años cuyo ingreso es de 1 millón y 2 millones mensuales hoy paga la mitad del impuesto territorial. Cabe consignar además que en esta materia el gobierno presentó al parlamento un proyecto de ley que rebaja a todos los mayores de 65 años, a cancelar solo el 5% de sus ingresos en materia de impuesto territorial, esto implica que en ese mismo proyecto para compensar la pérdida que genera este artículo en el financiamiento al Fondo Común Municipal, se establece que la comuna de Lo Barnechea, que hoy aporta el 60% de sus ingresos territoriales al fondo, pase a aportar el 65% y en el caso de la comuna de Las Condes que hoy aporta el 65% del impuesto territorial al fondo, pase a aportar el 80%.

Cabe consignar además que la fórmula del futuro gobierno para compensar las pérdidas de su proyecto, es recurrir a impuestos generales de la nación,



pero estos están financiados en 45% con la recaudación del IVA que cancelan todos los chilenos.

Aprueba: 100%

Rechazo: 0%

- **VOTO POLÍTICO INTERNACIONAL**

Se faculta a la mesa nacional del Partido Por la Democracia liderada por el senador Jaime Quintana a dar una discusión y un análisis sobre los hechos sucedidos en Venezuela, para fijar una ruta de acción en pro de restituir el estado de derecho en Venezuela.

Urgimos a las Naciones Unidas y a la Comunidad Internacional para que, superando la retórica, empleen medios efectivos para detener el genocidio contra el pueblo palestino, a la vez que esperamos que los órganos de justicia internacional como la Corte Internacional de Justicia y la Corte Penal Internacional puedan ejecutar respectivamente sus dictámenes contra Israel y sus gobernantes.

En esa misma línea de respeto, defensa y prevalencia de los Derechos Humanos y el Derecho Humanitario Internacional en Palestina, urgimos al actual gobierno y a las futuras autoridades del presidente electo en Chile a efectuar gestiones diplomáticas para que, con la mediación de Estados Unidos, la Unión Europea y aún el Vaticano u otra fórmula que se estime efectiva, se acuerde con las partes involucradas el término de la guerra de Rusia con Ucrania y la OTAN.

Finalmente, declaramos que el PPD, con apego a sus principios fundacionales, necesita recuperar, sea desde la oposición o desde un futuro gobierno, a través



de sus autoridades rectoras y la Secretaría de Relaciones Internacionales, su rol como un importante actor, siempre activo, en la promoción de la democracia, la justicia y el estricto cumplimiento de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional en Chile y el mundo.

Aprueba: 100%

Rechaza: 0%

Siendo las 17:30 horas, se da por finalizado el Consejo Nacional

José Toro Kemp
Secretario General
Partido Por la Democracia